SERVICIO NACIONAL
SENACSA
DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 3101

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "GH CONSULT S.R.L.", PARA LA PROVISIÓN DE TERMOS PARA INSEMINACION ARTIFICIAL, PARA USO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 15 de noviembre del 2010.-

VISTO:

El Memorandum S.U.A.E.A. Nº 01/10, presentado por la Sub Unidad Administrativa de la Estación de Aislamiento, en el cual solicita la provisión de termos para inseminación artificial para uso de la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorandum de la UOC Nº 955/10 de fecha 12 de noviembre de 2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual recomienda la aprobación del presupuesto presentado por la firma **"GH CONSULT S.R.L."**, para la provisión de termos para inseminación artificial para uso del SENACSA.-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **"AGROVETERINARIA CONSULT PEC S.R.L.", "GH CONSULT S.R.L.", "GT SCIENTIFIC S.A.", "P.M. y A. S.A.", "GBO MEDICAL"**

El acta labrada en fecha 08 de noviembre del año 2010, en la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, en ocasión al Acto de Apertura de sobres – ofertas del llamado a Contratación Directa, para la provisión de termos para inseminación artificial, presentado por las firmas: **"GBO MEDICAL"**, por la suma de G. 27.268.000 (VEINTE Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL GUARANIES), **"GH CONSULT S.R.L."**, por la suma de G. 12.300.000 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL GUARANIES), IVA incluido, respectivamente.

Que, las firmas comerciales **"AGROVETERINARIA CONSULT PEC S.R.L.", "GT SCIENTIFIC S.A."** y **"P.M. y A. S.A."**, no han presentado oferta del llamado.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL * Presidencia *

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

SENACSA

DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 3101

Que, analizada las ofertas, se resuelve aprobar el presupuesto presentado por la firma **"GH CONSULT S.R.L."**, para la provisión de termos para inseminación artificial para uso del SENACSA, por la suma total de G. 12.300.000 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL GUARANIES). I.V.A incluido, por ser la oferta que se ajusta a los requisitos solicitados en la nota de invitación y a las especificaciones técnicas.

El Art. 16° inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y su Decreto Reglamentario Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1° Adjudicar a la firma **"GH CONSULT S.R.L."**, para la provisión de termos para inseminación artificial para uso del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma total de G. 12.300.000 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL GUARANIES). I.V.A incluido.-

2° Imputar el pago a los Rubros 2.1.7.530.30.814 – Dpto. 9 – ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL, por la suma de G. 12.300.000 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL GUARANIES), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2010.-

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL – SENACSA – Presidencia

DR. ROMAN NARVAJA GIMÉNEZ
Presidente (a.i.)